



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 8

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 654255

CONTRATO No. 17001642023 Del 07/02/2023

SEDE O REGIONAL: Caldas

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/02/2023

HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANLLY YULIETH SERNA MAYA**

No. Documento de identificación: **1,053,821,697**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **8626874411**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 10** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	21,544,100.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	2,001,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	15,541,100.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	6,003,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 53823 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	2,001,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	145,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	185,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	6,000.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
10/2/2023 11:58:05 AM

Fecha Impresión:
10/2/2023 12:57:54
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 8

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE REPOSAR EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	<p>Para este periodo se recibieron historias de atención por parte de los operadores. Se realizó gestión documental, revisión de firmas, se quitaron ganchos, se alinearon las hojas se firmó el recibido y se creó un Excel con la información de cada adolescente, numero de carpeta y defensor a cargo.</p> <p>JEAN CARLO LOAIZA VILLA CRISTIAN CAMILO RESTREPO GARCIA DAHIAN GIRALDO GAVIRIA DIEGO ALEJANDRO BARRERO CASTAÑO JUAN JOSE FRANCO JARAMILLO KEVIN MARTIN LOPEZ LONDOÑO SERGIO ALEJANDRO GARCES ACEVEDO YANLUI TORO BEDOYA LUIS MARIO ARCIA HERNANDEZ CAMILO LEANDRO VILLADA OSORIO BRANDON ISAZA BENITEZ ANDRES FELIPE DAVID GIRALDO</p> <p>Se crearon las siguientes carpetas y se entregaron a cada Defensoría.</p> <p>Defensor de Familia Dr. Holman Alberto Pérez Duque</p> <p>CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO 173128597 ALEJANDRO ARIAS GORDILLO 173130507 JUAN ARMANDO MEJIA TABARES 173130670 JUAN FELIPE BURITICA MUÑOZ 173130794 CAMILO TRUJILLO OSPINA 173130438 MARIA CAMILA GARCIA MARIN 173130861 JHOAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS 173131120 YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA 173127543 STIVEN ANDRES PEREZ ARIAS 17397817 SANTIAGO OCAMPO ALBA 173130897 VALERIA CARMONA PACHECO 173130931 HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON 173131049 JUAN JOSE QUINTERO PATIÑO 173131067</p> <p>Defensoría de Familia Dra. Tania Marcela Cruz Restrepo</p> <p>Para este periodo no se realizó transferencia al archivo central de historias de atención</p>



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 8
2.APOYAR EN LA DIGITACIÓN Y EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DEL ICBF-SIM, DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LA(S) DEFENSORÍA(S) DE FAMILIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA.	<p>Se realiza la Creación de las peticiones (SRD, información y orientación con tramite) los adolescentes relacionados a continuación fueron registrados en el sistema de información misional SIM</p> <p>CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO 173128597 ALEJANDRO ARIAS GORDILLO 173130507 JUAN ARMANDO MEJIA TABARES 173130670 JUAN FELIPE BURITICA MUÑOZ 173130794 CAMILO TRUJILLO OSPINA 173130438 MARIA CAMILA GARCIA MARIN 173130861 JHOAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS 173131120 YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA 173127543 STIVEN ANDRES PEREZ ARIAS 17397817 SANTIAGO OCAMPO ALBA 173130897 VALERIA CARMONA PACHECO 173130931 HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON 173131049 JUAN JOSE QUINTERO PATIÑO 173131067</p> <p>Se realiza el registro de Observación, anexos, gestión de Peticiones y Respuesta Relación con el Ciudadano</p> <p>SERGIO ANDRES ARIAS SOTO 173100999 JUAN MARTIN CARDENAS VELEZ 173106417 DANIEL LEANDRO GONZALEZ CASTAÑO 173107405 CARLOS EDUARDO PINO 173116137 MARIA CAMILA TORO GUILLERMO 173117498 HAROL STEEF GALLEGLO LOPEZ 173119000 DIVER BLANCO CELIS 173119169 JUAN DIEGO AGUIRRE ESTRADA 173119771 JHOAN ESTIVEN GUTIERREZ 173120602 JUAN JOSE MARTIN RIVERA 173120688 YILMER GONZALEZ SERNA 173121998 JUAN MARTIN BETANCOUR URIBE 173122570 JUAN DIEGO VILLEGAS VARGAS 173122811 LUIS CARLOS ARISTIZABAL GALEANO 173123766 BRAYAN STEVEN HERNANDEZ MENDEZ 173124711 JUAN DIEGO AGUIRRE ESTRADA 173124977 MARIA CAMILA AMAYA VALENCIA 173126829 JOHAN NICOLAS BUCURU GUZMAN 173127320 YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA 173127543 ALEJANDRO NOREÑA CARDONA 173128159 ANDRES MAURICIO URIBE AMAYA 173128529 CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO 173128597 SERGIO CANDAMIL CASTAÑO 173130016 GERONIMO AGUDELO ECHEVERRI 173130335 CAMILO TRUJILLO OSPINA 173130438 JUAN ESTEBAN ORTIZ CARDONA 173130493 ALEJANDRO ARIAS GORDILLO 173130507 JERONIMO RAMIREZ GRISALES 173130591 JUAN ARMANDO MEJIA TABARES 173130670 JUAN DIEGO LOPEZ HERNANDEZ 173130706</p>		

Fecha Creación
10/2/2023 11:58:05 AM

Fecha Impresión:
10/2/2023 12:57:54
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 8

	<p>KEVIN JESUS LOPEZ SERNA 173130753 JUAN FELIPE BURITICA MUÑOZ 173130794 MARIA CAMILA GARCIA MARIN 173130861 SANTIAGO OCAMPO ALBA 173130897 VALERIA CARMONA PACHECHO 173130931 SDYR NO APORTA 173130935 HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON 173131049 JHOAN SEBASTIAN BOLIVAR LOPEZ 173131056 JUAN JOSE QUINTERO PATIÑO 173131067 JOHAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS 173131120 STEVEN ANDRES PEREZ ARIAS 17397817 CAMILA GUAPACHA JIMENEZ 17424403 JUAN DIEGO SUAREZ LOAIZA 1763353853 ALISON DAYANA GARCIA CORTES 6067710899</p>
<p>3.APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE BASES DE DATOS CON LA DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SEA SOLICITADA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA.</p>	<p>Se actualiza constantemente la base de datos del CESPA diario de los adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal cargo de las Defensoría de Familia de la Unidad CESPA</p> <p>Defensoría de Familia Dr. Holman Alberto Pérez Duque y/o DENUNCIAS:</p> <p>CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO 173128597 ALEJANDRO ARIAS GORDILLO 173130507 JUAN ARMANDO MEJIA TABARES 173130670 JUAN FELIPE BURITICA MUÑOZ 173130794 CAMILO TRUJILLO OSPINA 173130438 MARIA CAMILA GARCIA MARIN 173130861 JHOAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS 173131120 YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA 173127543</p> <p>FLAGRANCIAS:</p> <p>STIVEN ANDRES PEREZ ARIAS 17397817 SANTIAGO OCAMPO ALBA 173130897 VALERIA CARMONA PACHECO 173130931 HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON 173131049 JUAN JOSE QUINTERO PATIÑO 173131067</p> <p>ACOMPAÑAMIENTO:</p> <p>KEVIN JESUS LOPEZ SERNA CAMILA GUAPACHA LOPEZ VELASQUEZ</p> <p>Defensoría de Familia Dra. Tania Marcela Cruz Restrepo DENUNCIAS:</p> <p>FLAGRANCIAS:</p> <p>ACOMPAÑAMIENTO:</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 8

<p>4. APOYAR A LOS INTEGRANTES DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN QUE SE REQUIEREN EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.</p>	<p>Poner en conocimiento los informes periciales, platines, informes de evolución y de seguimiento de las instituciones, informes de comisión y demás valoraciones o dictámenes y estudios de caso previamente ordenados por el Defensor</p> <p>Autos y/o Memorando, se realiza el auto tramite y memorando de los siguientes adolescentes y fueron entregados a los defensores de familia encargados</p> <p>CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO 173128597 ALEJANDRO ARIAS GORDILLO 173130507 JUAN ARMANDO MEJIA TABARES 173130670 JUAN FELIPE BURITICA MUÑOZ 173130794 CAMILO TRUJILLO OSPINA 173130438 MARIA CAMILA GARCIA MARIN 173130861 JHOAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS 173131120 YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA 173127543 STIVEN ANDRES PEREZ ARIAS 17397817 SANTIAGO OCAMPO ALBA 173130897 VALERIA CARMONA PACHECO 173130931 HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON 173131049 JUAN JOSE QUINTERO PATIÑO 173131067</p>
<p>5. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR EN VIRTUD DEL OBJETO CONTRACTUAL.</p>	<p>Se establece participación en las reuniones convocadas (get zonal, estudios de caso, seguimientos interdisciplinarios, grupos de estudio, entre otros, de acuerdo a las necesidades presentadas durante el periodo)</p>
<p>1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, POR LO TANTO, NO EXISTE NI EXISTIRÁ NINGÚN TIPO DE SUBORDINACIÓN, NI VÍNCULO LABORAL ALGUNO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL ICBF.</p>	<p>Se cumple con la totalidad de las funciones asignadas con responsabilidad y autonomía.</p>
<p>2. CONSTITUIR Y ALLEGAR A EL ICBF LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EL DÍA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>Se realizo entrega de los documentos requeridos y el pago de la póliza para el inicio de ejecución del contrato el 08 de febrero del corriente.</p>
<p>3. PARTICIPAR Y APOYAR A EL ICBF EN TODAS LAS REUNIONES A LAS QUE ÉSTE LO CONVOQUE RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Se establece participación en las reuniones convocadas (get zonal, estudios de caso, seguimientos interdisciplinarios, grupos de estudio, entre otros, de acuerdo a las necesidades presentadas durante el periodo)</p>
<p>4. DISPONER DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERADA EN EL MARCO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.</p>	<p>Se realiza custodia permanente a la información y documentos que se encuentra bajo mi responsabilidad.</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 8

5. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL ICBF A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL MISMO, PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.	Se cumple con las funciones asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual.
6. ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN SOBRE CUALQUIER ASPECTO Y/O RESULTADOS OBTENIDOS CUANDO ASÍ SE REQUIERA.	Se realiza reporte de los casos remitidos a las Diferentes Comisarias de Familia para el seguimiento desde la Coordinación del Centro Zonal.
7. PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO DE CONFORMIDAD CON LA FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL CONTRATO, JUNTO CON EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CADA PAGO.	Se entrega la cuenta de cobro de acuerdo a las fechas estipuladas anexando las evidencias correspondientes.
8. GUARDAR ESTRUCTA RESERVA SOBRE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE TENGA ACCESO, MANEJE EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD O QUE LLEGUE A CONOCER EN DESARROLLO DEL CONTRATO Y QUE NO TENGA CARÁCTER DE PÚBLICA. EN CONSECUENCIA, SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO DICHA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS A TERCEROS, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL ICBF.	Se realiza custodia permanente a la información y documentos que se encuentran bajo mi responsabilidad guardando la reserva correspondiente.
9. MANTENER CORRECTAMENTE ACTUALIZADOS CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE MANEJE EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.	Se realiza alimentación del Sistema SIM de acuerdo a las solicitudes que ingresan a diario por parte de los usuario, operadores y demás entidades del SNBF.
10. ASUMIR UN BUEN TRATO PARA CON LOS DEMÁS COLABORADORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, Y ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.	Se manejan buenas prácticas y relaciones de respeto con los compañeros y usuarios que se atienden diariamente en el desarrollo de las diferentes actividades del cargo.
11. DEVOLVER AL ICBF, UNA VEZ FINALIZADA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE EN DESARROLLO DE ESTE SE HAYAN PRODUCIDO, E IGUALMENTE TODOS LOS ARCHIVOS QUE SE HAYAN GENERADO EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.	Se realiza una vez finalice el contrato
12. COLABORAR CON EL ICBF EN EL SUMINISTRO Y RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO COLOMBIANO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN, DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO.	No se han recibido solicitudes de informacion frente al desarrollo del contrato por los diferentes entes territoriales.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 7 de 8

13. UTILIZAR LA IMAGEN DEL ICBF DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR ÉSTE. SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE LAS PARTES NINGÚN CONTRATISTA, PODRÁ UTILIZAR EL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL DE LA OTRA PARTE PARA FINES PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

Se utiliza la imagen del ICBF y el uso adecuado del carnet y demás distintivos asignados en las labores diarias para el desarrollo del contrato.

14. RESPETAR LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SIGE Y SUS ANEXOS.

Se hace buen uso diario de los recursos, con el uso adecuado del papel, el uso del agua y la energía y los manejos de los residuos con el uso del punto ecológico asignado para la Unidad CESPA

15. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE.

Se cumple a cabalidad de acuerdo a los requerimientos y el desarrollo de las actividades.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 17001642023 DEL 2023.

Firma del Contratista: Angie Yolietth Serna Uaya.
C.C No.: 1,053,821,697

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones un mil pesos m/cte.,(\$ 2,001,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
EUNICE RIVERA RIVERA	COORDINADORA	CENTRO ZONAL MANIZALES DOS	<u>Eunice Rivera R.</u>

Revisó: _____

Fecha Creación
10/2/2023 11:58:05 AM

Fecha Impresión:
10/2/2023 12:57:54
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 8 de 8

Fecha Creación
10/2/2023 11:58:05 AM

Fecha Impresión:
10/2/2023 12:57:54
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:
ANLLY YULIETH SERNA MAYA
NIT. No. 1053821697-1

La suma de **DOS MILLONES UN MIL PESOS M/cte. (\$2.001.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA DEFENSORIA DE FAMILIA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE PROTECCION, PARA EL ARCHIVO DE LAS HISTORIAS DE ATENCION Y EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL, DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTION DE LAS DEFENSORIAS DE FAMILIA, del contrato **No 17001642023** del año 2023.

Consignar a la cuenta número 62316790726 de BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2023	30/09/2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.	SI
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, (\$53.205.600-2022)	NO
4	<ul style="list-style-type: none"> He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$148.442.000-2023) (\$133.014.000-2022) con el sector privado o 4.000 UVT (\$169.648.000-2023) (\$152.016.000-2022) con el Estado. 	NO
	<ul style="list-style-type: none"> Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$148.442.000-2023) (\$133.014.000-2022) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$169.648.000-2023) (\$152.016.000-2022). 	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0.00 %
6	*PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	* PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),	SI

Cordialmente,



ANLLY YULIETH SERNA MAYA

C.C. 1053821697

Dirección: Carrera 3ª # 47-126 SAN SEBASTIAN

Celular: 3216603462

Correo Electrónico: ayserna7@misena.edu.co

No responsable del Impuesto sobre las ventas



RAZON SOCIAL :	ANLLY YULIETH SERNA MAYA
IDENTIFICACION:	CC-1053821697
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-22
FECHA DE PAGO:	2023-09-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	8626874411
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8696306553
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 145.000	\$ 145.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 185.600	\$ 186.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 6.100	\$ 6.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 336.700	\$ 338.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/10/2023
----------------------------------	------------



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección
Actuaciones Realizadas por un Profesional



Fecha Desde: 01/09/2023 **Fecha Hasta:** 29/09/2023
Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173100999	SERGIO ANDRES ARIAS SOTO	Observación de la petición	12/09/2023
173100999	SERGIO ANDRES ARIAS SOTO	Anexo	12/09/2023
173106417	JUAN MARTIN CARDENAS VELEZ	Observación de la petición	18/09/2023
173106417	JUAN MARTIN CARDENAS VELEZ	Anexo	18/09/2023
173107405	DANIEL LEANDRO GONZALEZ CASTAÑO	Observación de la petición	28/09/2023
173107405	DANIEL LEANDRO GONZALEZ CASTAÑO	Anexo	28/09/2023
173116137	Carlos Eduardo Pino	Observación de la petición	06/09/2023
173116137	Carlos Eduardo Pino	Anexo	06/09/2023
173117498	MARIA CAMILA TORO GUILLERMO	Observación de la petición	13/09/2023
173117498	MARIA CAMILA TORO GUILLERMO	Anexo	13/09/2023
173119000	HAROL STEEF GALLEGLO LOPEZ	Observación de la petición	04/09/2023
173119000	HAROL STEEF GALLEGLO LOPEZ	Anexo	04/09/2023
173119000	HAROL STEEF GALLEGLO LOPEZ	Observación de la petición	08/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173119169	Diver Blanco Celis	Anexo	21/09/2023
173119169	Diver Blanco Celis	Observación de la petición	21/09/2023
173119771	JUAN DIEGO AGUIRRE ESTRADA	Observación de la petición	20/09/2023
173120602	Jhoan Estiven Gutierrez	Observación de la petición	27/09/2023
173120688	Juan Jose Martin Rivera	Observación de la petición	06/09/2023
173120688	Juan Jose Martin Rivera	Anexo	06/09/2023
173121998	YILMER GONZALEZ SERNA	Observación de la petición	22/09/2023
173121998	YILMER GONZALEZ SERNA	Anexo	22/09/2023
173122570	JUAN MARTIN BETANCOUR URIBE	Observación de la petición	18/09/2023
173122570	JUAN MARTIN BETANCOUR URIBE	Anexo	18/09/2023
173122811	JUAN DIEGO VILLEGAS VARGAS	Observación de la petición	27/09/2023
173122811	JUAN DIEGO VILLEGAS VARGAS	Anexo	27/09/2023
173123766	LUIS CARLOS ARISTIZABAL GALEANO	Observación de la petición	07/09/2023
173124711	Brayan Steven Hernandez Mendez	Observación de la petición	08/09/2023
173124977	JUAN DIEGO AGUIRRE ESTRADA	Anexo	21/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173124977	JUAN DIEGO AGUIRRE ESTRADA	Observación de la petición	21/09/2023
173126829	MARIA CAMILA AMAYA VALENCIA	Anexo	25/09/2023
173126829	MARIA CAMILA AMAYA VALENCIA	Observación de la petición	14/09/2023
173126829	MARIA CAMILA AMAYA VALENCIA	Observación de la petición	25/09/2023
173127320	JOHAN NICOLAS BUCURU GUZMAN	Observación de la petición	06/09/2023
173127320	JOHAN NICOLAS BUCURU GUZMAN	Anexo	06/09/2023
173127543	YAIDER FELIPE VILLA ESPINOSA	Observación de la petición	28/09/2023
173128159	ALEJANDRO NOREÑA CARDONA	Observación de la petición	01/09/2023
173128529	ANDRES MAURICIO URIBE AMAYA	Observación de la petición	15/09/2023
173128529	ANDRES MAURICIO URIBE AMAYA	Anexo	15/09/2023
173128529	ANDRES MAURICIO URIBE AMAYA	Observación de la petición	28/09/2023
173128529	ANDRES MAURICIO URIBE AMAYA	Anexo	28/09/2023
173128597	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO	Observación de la petición	06/09/2023
173128597	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO	Anexo	06/09/2023
173128597	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO	Observación de la petición	11/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173128597	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GIRALDO	Anexo	11/09/2023
173130016	Sergio Candamil Castaño	Anexo	01/09/2023
173130335	GERONIMO AGUDELO ECHEVERRI	Observación de la petición	01/09/2023
173130438	Camilo Trujillo Ospina	Observación de la petición	22/09/2023
173130438	Camilo Trujillo Ospina	Observación de la petición	18/09/2023
173130438	Camilo Trujillo Ospina	Anexo	18/09/2023
173130493	juan esteban ortiz cardona	Direccionamiento	06/09/2023
173130493	juan esteban ortiz cardona	Creación de la Petición	06/09/2023
173130507	Alejandro Arias Gordillo	Direccionamiento	06/09/2023
173130507	Alejandro Arias Gordillo	Creación de la Petición	06/09/2023
173130591	JERONIMO RAMIREZ GRISALES	Direccionamiento	08/09/2023
173130591	JERONIMO RAMIREZ GRISALES	Creación de la Petición	08/09/2023
173130670	JUAN ARMANDO MEJIA TABARES	Direccionamiento	12/09/2023
173130670	JUAN ARMANDO MEJIA TABARES	Creación de la Petición	12/09/2023
173130706	juan diego lopez hernandez	Creación de la Petición	12/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173130706	juan diego lopez hernandez	Direccionamiento	12/09/2023
173130753	kevin jesus lopez serna	Direccionamiento	14/09/2023
173130753	kevin jesus lopez serna	Direccionamiento	14/09/2023
173130753	kevin jesus lopez serna	Creación de la Petición	14/09/2023
173130794	Juan Felipe Buritica Muñoz	Creación de la Petición	15/09/2023
173130794	Juan Felipe Buritica Muñoz	Direccionamiento	15/09/2023
173130861	Maria Camila Garcia Marin	Direccionamiento	19/09/2023
173130861	Maria Camila Garcia Marin	Creación de la Petición	19/09/2023
173130897	santiago ocampo alba	Direccionamiento	20/09/2023
173130897	santiago ocampo alba	Creación de la Petición	20/09/2023
173130931	valeria carmona pachecho	Direccionamiento	21/09/2023
173130931	valeria carmona pachecho	Creación de la Petición	21/09/2023
173130931	valeria carmona pachecho	Observación de la petición	28/09/2023
173130931	valeria carmona pachecho	Anexo	28/09/2023
173130935	sdyr no aporta	Direccionamiento	21/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
173130935	sdyr no aporta	Creación de la Petición	21/09/2023
173131049	HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON	Direccionamiento	26/09/2023
173131049	HAROLD ANDRES JARAMILLO ALARCON	Creación de la Petición	26/09/2023
173131056	jhoan sebastian bolivar lopez	Direccionamiento	26/09/2023
173131056	jhoan sebastian bolivar lopez	Creación de la Petición	26/09/2023
173131067	Juan Jose Quintero Patiño	Direccionamiento	26/09/2023
173131067	Juan Jose Quintero Patiño	Creación de la Petición	26/09/2023
173131120	JOHAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS	Creación de la Petición	28/09/2023
173131120	JOHAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS	Direccionamiento	28/09/2023
17397817	STEVEN ANDRES PEREZ ARIAS	Observación de la petición	11/09/2023
17397817	STEVEN ANDRES PEREZ ARIAS	Anexo	11/09/2023
17424403	CAMILA GUAPACHA JIMENEZ	Observación de la petición	14/09/2023
17424403	CAMILA GUAPACHA JIMENEZ	Anexo	14/09/2023
1763353853	Juan Diego Suarez Loaiza	Observación de la petición	04/09/2023
1763353853	Juan Diego Suarez Loaiza	Observación de la petición	04/09/2023



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



Cargo de Profesional: TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION
Profesional: Anlly YULIETH Serna MAYA
Número de Documento: 1053821697
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número Petición	Nombres y Apellidos	Tipo Actuación	Fecha Actuación
6067710899	Alison Dayana Garcia Cortes	Observación de la petición	13/09/2023
6067710899	Alison Dayana Garcia Cortes	Anexo	13/09/2023